

LA UNIVERSIDAD EN LA HISTORIA

Por Horacio Labastida

La Universidad no es un claustro ajeno a la vida del país. Por el contrario, la substancian y enriquecen las calidades y proyectos de su pueblo desde el nacimiento en la Nueva España, de acuerdo con las solicitudes de Juan de Zumárraga, el inquieto y sabio primer obispo, y del Cabildo y del virrey Antonio de Mendoza. Cédulas reales, procedimientos, medidas administrativas y disposiciones de esa lejana fundación refiérense en el trabajo de Sergio Méndez Arceo, publicado en 1952, con motivo del IV Centenario de nuestra Institución (*La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, México, 1952).

Nada faltaría en esa Real Universidad, y Pontificia luego, al tenor de la bula de Clemente VII: ni los privilegios salamantinos, ni los oros de minas para su sostenimiento, ni las facultades de artes y teología, ni las tentaciones del erasmismo patrocinado por el cardenal Cisneros y la Universidad de Alcalá de Henares en los idos tiempos de Carlos de Gante; y a pesar de las limitaciones y los pocos catedráticos, que tanto afanáronse por sus discípulos, pronto veríanse luces no tradicionalistas ni dogmáticas. Las opiniones de Zumárraga y Mendoza incluyéronse en las decisiones del solitario del Escorial, cuyos mandamientos de 1551 y 1563 definieron a la Universidad como estudio “de todas ciencias donde los naturales y los hijos de españoles fuesen industriados en las cosas de nuestra santa fe católica ...” “y que ahora y de aquí en adelante, todas las personas que en la dicha Universidad se graduaren gocen en las nuestras Indias, islas y Tierra Firme del Mar Oceano, de las libertades y franquezas de que gozan en estos reinos los que se graduaren en el estudio y Universidad de Salamanca así en lo de no pechar como en todo lo demás”.

Abrió Alonso de la Veracruz, al lado del dogma,

un resquicio de las ciencias físicas que difundíanse en el Renacimiento y con escollos en la propia España, a pesar de las radicalidades pretridentinas y antecontrarreformistas. Un factor más, desconcertante y por cierto muy fecundo, emanó de las dedicaciones y estudios de las culturas vencidas así como de la presencia del indio y su permanente consideración en la conciencia del Virreinato. En los textos de Bernardino de Sahagún, abundantes en las disciplinas mexicanas, y en las protestas y denuncias de Bartolomé de las Casas, hállanse, en sus prístinos juicios, semillas que señalaron, al germinar, las inevitables instancias de la liberación.

Carlos de Sigüenza y Góngora y la genial Juana Inés de la Cruz protagonizaron en el siglo XVII papeles simbólicos en la vida universitaria. No pudo evitar el sabio desvelar aspectos insospechados de la emergente sociedad. El análisis de los documentos que le fiaran los familiares de Alva Ixtlilxochitl lo llevó a evaluar la grandeza perdida en las páginas breves de sus *Virtudes Políticas*. Extravió y no probidad exhibíase en las puertas clausuradas de la Universidad, a la mujer, cuando Juana Inés buscó sus aulas. Su obra, sin par en Nueva España, mostró desde entonces que las potestades del espíritu no son aherrojables, ni extinguidas o muertas por quienes torpemente creen tapar el sol con un dedo. Vinieron luego los extrañados de 1767 con la anunciación del mexicano original, no indio ni español, que enseñorearía el destino nacional. Las primicias de Fernando de Balbuena y Alonso de la Veracruz, el ensimismamiento de Sigüenza y Góngora, la poesía de la Décima Musa, y la reflexión de esos expulsados, sustanciáranse en el contrapunto de la Colonia y el Grito de Dolores como términos antípodas de la revolución cultural que engéndrase y se desarrolla en el seno de la revolución política de la Independencia.

Si el primer cambio académico registróse en las



Portada de los Estatutos de la Universidad de Salamanca.

postrimerías de los tres siglos novohispanos, el segundo, doce años adelante de la separación de España, es haber en la generación de 1833, cuya concepción educativa inclinóse por el lado de las ciencias positivas y no de la teología metafísica. Tres preocupaciones introdujeron la reforma de ese 19 de octubre: unir educación superior y grandes problemas nacionales; solucionar estos con base en el conocimiento experimental y el estudio de las sociedades; y levantar los niveles de la enseñanza elemental, media y superior; y como tales objetivos no se correspondían con los de la Real y Pontificia, adicta al tradicionalismo dogmático, Valentín Gómez Farías acordó su extinción y el establecimiento, en su lugar, de una Dirección General de Educación Pública administradora, entre otras actividades, de una instrucción superior que comprendiese, al lado de las lenguas clásicas y modernas, las nativas y distintos ramos de filosofía y ciencias. El proyecto no prosperó porque el tema educativo gravitó en las disputas políticas hasta las trascendentales reformas de Benito Juárez y Gabino Barreda; pero la segunda revolución educativa inicióse desde aquel entonces con la ciencia y las humanidades en lugar del sobreviviente escolasti-

cismo virreinal, directa e indirectamente entrelazado con las estructuras sociales e ideológicas de la sociedad de fueros y privilegios del pasado.

La idea de la generación de 1833 fue seguida por el gobierno ayutlense de Ignacio Comonfort y, en ciertos aspectos importantes, en la preparatoria de Barreda. Desapareció la Universidad como centro coordinador de la educación superior y fundáronse entonces las escuelas profesionales y los colegios e institutos civiles de los Estados.

Julio Jiménez Rueda estima que el rompimiento "entre todas las escuelas que constituían la Universidad en el año de 1865 (se refiere a las reformas de Manuel Siliceo, ministro de instrucción pública en el Segundo Imperio), creó un estado de anarquía que influyó apreciablemente en la educación superior de nuestro país", mas sabemos ahora que esto no ocurrió así. El fin de la escolástica no impidió el ascenso cultural que despuntaría con el florecimiento de la Academia de Letrán y la multiplicación de las escuelas literarias y científicas que alentaron, cada vez con más vigor, a los movimientos progresistas del siglo pasado y principios del presente. La filosofía escolástica habíase hecho desde tiempo atrás una ideología política de los parciales del status quo conservador que pretendió reactivarse después en 1821; y en este sentido la reforma en la educación cumpliría con la finalidad de hallar, para México, caminos más acordes con su independencia y progreso. A las Leyes de Reforma débese el rompimiento del nudo gordiano. La enseñanza destrabóse de la Real y Pontificia Universidad y el modelo de Gabino Barreda, a pesar de sus estrecheces comtianas, enderezó el timón hacia los conocimientos nuevos. Los colegios civiles y las escuelas profesionales echáronse a cuestras los compromisos de la Reforma hasta la revolución de 1910.

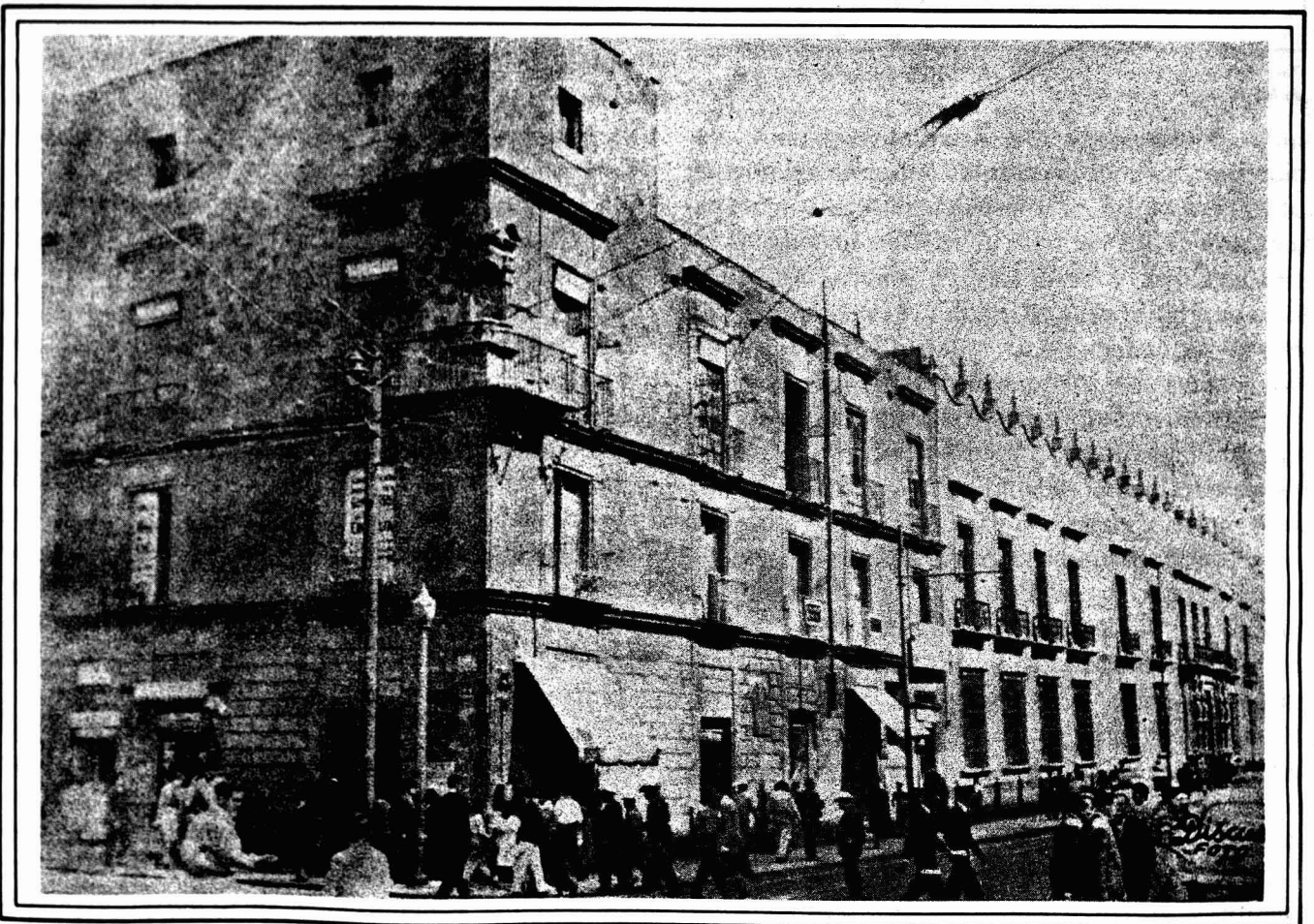
La paz de Porfirio Díaz fue paz en la violencia. Al interior de la dictadura significó la paz táctica del *mátalos en caliente* y la disciplina criminal de Luis Mier y Terán. Al exterior, esta paz significó la constitución del sistema de haciendas, estancias y concesiones que monopolizó el patrimonio del país en una élite subalterna de los oligopolios extranjeros. Las dos maneras de la paz disfrazáronse, además, en un acatamiento simulado del mandamiento soberano de 1857. Vióse influida la vida educativa por tan graves hechos. La república juarista propició un saber de los problemas nacionales, una reflexión de la ciencia en lo mexicano y sus demandas, una confrontación del conocimiento y las cuestiones del país, porque la política de la Re-

forma, al igual que la de Apatzingán, la de Vicente Guerrero o la de Valentín Gómez Farías, por ejemplo, fue política de los pueblos; y, al contrario, la dictadura la subordinó a los núcleos del poder económico y social con la adopción de la cultura de la dependencia: la prosperidad de México sería parte de la prosperidad del capitalismo extranjero.

La dispersión de los valores nacionales amenazados o desgranados por el *extranjerismo* urgió una introversión esclarecedora de la situación y significado de México ante sí mismo y en su circunstancia mundial, según los planteamientos de Justo Sierra (1910) al inaugurarse la Universidad de México, en el centenario de la independencia. Convendrá recordar dos cosas de aquella célebre alocución, a saber: el hacer del claustro universitario una continua meditación nacional; "... no queremos que en el Templo que se erige hoy, dijo el ministro de Educación, se adore una Atena sin ojos para la humanidad y sin corazón para el pueblo, dentro de sus contornos de mármol blanco; queremos que aquí vengan las selecciones mexicanas en teorías incesantes para adorar a Atena *promakos*, a la ciencia que defiende a la Patria..."; y el

cómo hacerlo no sería el de las ciencias aisladas o reordenadas en un modo positivista, sino echando mano del *por qué* y el *para qué* del universo en una vuelta a la ocupación filosófica. "Una figura implorante vaga hace tiempo, observaría Sierra, en derredor de los *templa serena* de nuestra enseñanza oficial: la filosofía, nada más respetable ni más bello. Desde el fondo de los siglos en que se abren las puertas misteriosas de los santuarios de oriente, sirve de conductora al pensamiento humano, ciego a veces. Con el reposo en el estilóbato del Partenón que no habría querido abandonar nunca; lo perdió casi en el tumulto de los tiempos bárbaros y, reuniéndose a él y guiándolo de nuevo, se detuvo en las puertas de la Universidad de París, el *alma mater* de la humanidad pensante de los siglos medios; esa implorante es la filosofía, una imagen trágica, que conduce a Edipo, el que ve por los ojos de su hija lo único que vale la pena de ver en este mundo, lo que no acaba, lo que es eterno".

Esa reubicación de México en sus *propios y eternos* valores fue la proclamación revolucionaria que recorre la historia del país hasta el presente. Cayeron las falsas iridiscencias de la dictadura al inaugurarse la *Escuela de Altos Estudios* porque en sus



Casa ubicada en la esquina de las calles de la Moneda y Seminario en donde fué establecida la Universidad de México en la época colonial.



Placa conmemorativa colocada en el edificio que ocupó la Universidad de México en la época colonial.

aulas descubrióse que el Estado mexicano revolucionario, es decir, la voluntad suprema del pueblo, no es compatible ni con su opresión, ni con la enajenación de sus recursos al exterior, ni con la mentira legalista, y menos con un señorío foráneo en huerto propio; desnudándose a la vez dos cuestiones de la academia universitaria: la humanidad y las ciencias por y para el bien del hombre.

Profundizó José Vasconcelos, hacia 1920, en la fina trama de la cultura mexicana con la universal. Garantizó la generación de 1929 libertad en la investigación y en la cátedra con la autonomía respecto del poder gubernamental. Vicente Lombardo Toledano y el Congreso de Universitarios (1933) germinaron en un enfrentamiento creador de la academia consigo misma, cuya síntesis consta en las páginas editoriales de *El Universal* (1934). Con la Ley Orgánica de 1945 purgáronse las parcialidades políticas y electorales en el Consejo universitario y reordenáronse sus autoridades en formas compatibles con la autonomía. Instaló Nabor Carrillo Flores la Universidad en la Ciudad Universitaria entre la explosión demográfica y las preocupaciones por las calidades en la instrucción.

Ignacio Chávez y, después, Javier Barros Sierra y Pablo González Casanova mantuvieron en altísimas cumbres el decoro y la dignidad universitaria entre conmociones bárbaras y agresiones innúmeras.

Aguas tranquilas en los siguientes años —rectorados de Jorge Soberón y Octavio Rivero— transparentaron otras cuestiones. Apercibiéronse en las lejanías los desequilibrios que en forma aguda la afectan hoy con motivo de la severa crisis que agobia a todos. Nadie ni nada garantiza la vida y el perfeccionamiento del país más que el pueblo y su talento, y éste, en buena parte, está en la Universidad. Por eso el rector Jorge Carpizo llamó a la academia a sumar sus esfuerzos en la elevación de las calidades de la investigación y la docencia, y a entregar sus frutos, los del saber, a la nación.

No hay tinieblas ni secretos en la historia de la Universidad porque no los hay en la historia de la nación. La Real y Pontificia volvióse al fin aula liberadora como sucedió en las postrimerías a la Colonia. Disolvió la Reforma el status de fueros y privilegios junto con la academia escolástica al separar Iglesia y Estado y fundar los colegios profesionales y civiles. En la Escuela de Altos Estudios de la Universidad de Justo Sierra negó la Dictadura por el replanteamiento en la conciencia nacional de los temas esenciales del hombre y el Universo en la busca del lugar del mexicano en su circunstancia moderna; es decir, por una moral y una ciencia al servicio de las demandas revolucionarias. José Vasconcelos propició la primera conmoción al urgir una síntesis novadora de lo clásico y lo nacional simbolizada en los *libros verdes en manos de todos*. El reconocimiento y declaración de la libertad de cátedra e investigación por el Estado acreditase a la generación de 1929; principio reafirmado luego en las tesis de la colisión de la academia consigo misma durante el debate de la educación socialista; al purgar a las facciones electorales de su Consejo; al enfrentar por vez primera la explosión demográfica estudiantil y la calidad de la enseñanza superior en Ciudad Universitaria, o bien al mantener incólume su dignidad frente a los enemigos, y durante la meditación de los problemas en aguas tranquilas.

La crisis de hoy es tan estrujante y compleja como las de ayer. Otra vez México necesita de su Universidad, o sea, de su moral y talento, en la solución salvadora. El punto de partida está bien señalado: más y mejores humanidades; más y mejor ciencia; más y mejor Universidad porque el pueblo es ahora más y mejor. ♦